



XXIII REUNIÓN ORDINARIA DE AUTORIDADES MARÍTIMAS

Punto N° 9.1 de la Orden del Día

RESOLUCIÓN N° 8 (XXIII R.O.)

PROPUESTA PARA QUE SE LLEVE A CABO UN CURSO DE FORMACIÓN REGIONAL PARA AUDITORES IMSAS

Las Autoridades Marítimas de Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Cuba, Ecuador, México, Panamá, Paraguay, Perú, Uruguay y Venezuela, así como los observadores, República Dominicana, Representante de la Organización Marítima Internacional y el Secretario del Acuerdo de Viña del Mar, **participantes de la “XXIII Reunión Ordinaria de la Red Operativa de Cooperación Regional de Autoridades Marítimas de las Américas”**, celebrada en la modalidad híbrida, de forma presencial y virtual, con sede en la Ciudad de Veracruz, México, los días 21 al 23 de octubre de 2024;

TENIENDO PRESENTE, que las Autoridades Marítimas del Perú hizo del conocimiento de las Autoridades Marítimas de la Red que durante los días 6 al 13 de mayo de 2024 fue auditado por la OMI conforme a las Resoluciones A. 1067(28) y A. 1070(28).

ASIMISMO, ofreció ser anfitrión para que se realice un Curso de Formación Regional para Auditores IMSAS y Curso Post Auditoría dirigido al personal de los Estados miembros de la ROCRAM, con el apoyo de la Oficina de Cooperación Técnica de la OMI.

CONSIDERANDO, lo expresado por el representante de la OMI, en el sentido de que no podría ser factible pues ya están calendarizadas las actividades 2024-2025; sin embargo, se puede realizar un Webinar virtual y de ahí a una actividad nacional específica, e igualmente el ofrecimiento de México de poner a disposición el grupo de auditoras con el que cuenta para compartir sus experiencias.

RESUELVEN:

1. **APROBAR**, que se desarrolle un Webinar de forma virtual sobre el Plan de auditorías de los Estados Miembros de la OMI (IMSAS) y de ahí promocionar actividades nacionales específicas, por lo que se pide a la SECROCRAM ponerse en contacto con el representante de la OMI, con el fin de coordinar dicha actividad.